

San Francisco del Rincón, Gto., 17 de Diciembre del 2019
Oficio no. UT/374/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Sebastián Martínez.
Presente:

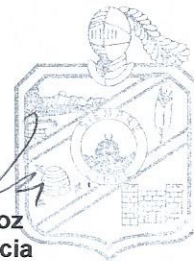
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 09 de Diciembre del presente año con número de folio 03248519 que a la letra dice: Solicito conocer cuántos reportes se han recibido en los sistemas de seguridad pública o algún otro medio o dependencia, como denuncia por huachicol. Ya sea mediante la denuncia ciudadana de alguna situación en específico o por la denuncia de la venta ilegal de combustible en algún punto del municipio. Favor de agregar todos los reportes recibidos durante 2019, así como la conclusión de cada reporte (si se trató, no se trató y cuáles fueron las acciones realizadas ante dicho reporte). Favor de agregar los mismos datos de los reportes recibidos durante los dos años previos (2018 y 2017).

De acuerdo a la información recibida por la dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad se anexa copia simple de los reportes recibidos por la venta ilegal de combustible durante el año 2019, con número de folio, fecha, descripción, ubicación y resultado del reporte recibido.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx